

1612 REMATES

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN. Barros Arana 1098, piso 11, rematará el día 11 de octubre de 2024 a las 11:30 horas, a través de videoconferencia, mediante la plataforma "ZOOM". El inmueble ubicado en pasaje Llaquenu Dos N° 2920, de la comuna de Coronel, que corresponde al lote 69 de la manzana L, del Conjunto Habitacional "Villa Esquadron", etapa VII-B, lote que según plano arquitectado bajo el N° 75 de 2012, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, tiene los siguientes deslindes: Norte, en 5,70 metros y 4 metros en línea quebrada con Pasaje Llaquenu Dos; Sur, en 8,50 metros con lote 68; Oriente, en 14,42 metros con pasaje Llaquenu uno; Poniente, en 17,25 metros con lote 70. Superficie aproximada de 142,82 metros cuadrados. El bien inmueble se encuentra inscrito a nombre de don MANUEL ALEJANDRO SÁEZ VÁSQUEZ a fojas 2648, N° 2106, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coronel del año 2012. Rol de avalúo de la propiedad N° 3509 - 00050 de la comuna de Coronel. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$20.129.386, monto correspondiente al avalúo fiscal de la propiedad, vigente al segundo semestre del año 2024. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, dicha caución se realizará mediante VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sobre el día hábil siguiente. Se dará AVISO A TRIBUNAL, aportando los datos necesarios para su individualización que serán: Rol de la causa. Nombre completo del postor. Rut del postor. Correo electrónico. Número telefónico. Nombre de la persona para quien se adjudica y número de garantía. En caso de no cumplir con los plazos señalados precedentemente no podrán participar en el remate. Todo interesado a participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Los postores que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Para tales efectos el día y hora fijado para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico j_c1_concepcion@pj.cj.cl, bajo apercebimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. El adjudicatario deberá presentarse en la causa debidamente asesorado por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión. El ejecutante, o en su caso, el tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, en caso de adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que cobra en estos autos, en un monto superior a éste, deberá consignar la diferencia, dentro de quinto día hábil de practicada la liquidación. Las garantías consistentes en vale vista bancario se podrá devolver tan pronto se coordine su reintegro al correo j_c1_concepcion@pj.cj.cl. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas y en los autos Rol C-1795-2013, caratulado "Cooperativa de Ahorro y Crédito Oriente Limitada con Sáez Vázquez, Manuel Alejandro", Juicio ejecutivo, Secretaría (s).

horas, se rematará vía Zoom (ID de reunión: 813 21 86 2782; Código de acceso: 010503) inmueble ubicado en Avda. Pedro Aguirre Cerda 881, de San Martín de Porres, se encuentra avaluado en su título de dominio como LOTE B, VILLA SAN PEDRO, SINGULARIZADO EN LA REFERIDA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO inscrita a fojas 4834 N° 3420 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz del año 2016. Mínimo subasta \$10.667 UF, parámetro de venta de \$1.000.000. El postor deberá acompañar a la orden del Juez Partidor don Byron Smith Clark boleta de consignación en la cuenta corriente del Juez Partidor don Byron Smith Clark; Cuenta número 6896937-4 banco Santander Chile, por el monto de 17.346.599-8 correo arbitrales@notariagarcia.cl, o bien vale vista bancaria a la orden de don Byron Smith Clark, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. El adjudicatario deberá pagar precio total del remate de contado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de la subasta, consultas sobre el presente procedimiento y revisión de bases a través del correo arbitrales@notariagarcia.cl debiendo señalar en el asunto "preguntas remate Lote B con Lepo" o personalmente al actuario Juan Aveledo San Martín, Oficio del Tribunal Chacabuco N° 980 Concepción. Autos arbitrales sobre partición caratulado "Beltrán con Espinoza", se fijó audiencia de remate en la causa subasta viernes 04 de octubre de 2024 16:00 horas, del bien raíz urbano situado en Huapún, calle Tehuaco 297 inscrito a fojas 577 N° 270 del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano correspondiente año 2004. Rol Avalúo 5660-13 comuna Huapún. Aquí corresponde sitio y casa según plano lote aprobado por Ilustre Municipalidad de Talcahuano con calle Tehuaco, Sur, en 11 metros con sitios 613 y 614; Oriente, en 20 metros con sitios 612 y 611; Poniente, en 20 metros con sitios 617 y 618. La superficie de este sitio es de 220 metros cuadrados. Remate se llevará a efecto por videoconferencia Zoom a través de los siguientes datos: ID audiencia 81658166710 clave de acceso 446792. Postores requieren computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo responsabilidad de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas para la participación. Asimismo, todos deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Mínimo posturas \$1.500.000.-. Inmuebles de remate: "Ver Remates", pudiendo consultar en la Oficina Judicial Virtual, al ID que será remitido vía correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico j_c1_concepcion@pj.cj.cl o whatsapp +56 95065706, bajo apercebimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/9331332143.- Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas: \$ 90.377.839, caución interesados 10% mínima. (\$ 9.037.789) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informarse un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de F con conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribu-

REMATO ANTE TRIBUNAL Arbitral Jorge Congreso Tránsito, actuario Nolasco Rodríguez, en causa de remate de la propiedad Chacabuco N° 980 Concepción. Autos arbitrales sobre partición caratulado "Beltrán con Espinoza", se fijó audiencia de remate en la causa subasta viernes 04 de octubre de 2024 16:00 horas, del bien raíz urbano situado en Huapún, calle Tehuaco 297 inscrito a fojas 577 N° 270 del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano correspondiente año 2004. Rol Avalúo 5660-13 comuna Huapún. Aquí corresponde sitio y casa según plano lote aprobado por Ilustre Municipalidad de Talcahuano con calle Tehuaco, Sur, en 11 metros con sitios 613 y 614; Oriente, en 20 metros con sitios 612 y 611; Poniente, en 20 metros con sitios 617 y 618. La superficie de este sitio es de 220 metros cuadrados. Remate se llevará a efecto por videoconferencia Zoom a través de los siguientes datos: ID audiencia 81658166710 clave de acceso 446792. Postores requieren computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo responsabilidad de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas para la participación. Asimismo, todos deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Mínimo posturas \$1.500.000.-. Inmuebles de remate: "Ver Remates", pudiendo consultar en la Oficina Judicial Virtual, al ID que será remitido vía correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico j_c1_concepcion@pj.cj.cl o whatsapp +56 95065706, bajo apercebimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/9331332143.- Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas: \$ 90.377.839, caución interesados 10% mínima. (\$ 9.037.789) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informarse un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de F con conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribu-

REMATO JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN. Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-5657-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con SALAZAR ROBINSON, MARCELO CRISTIAN" se ha ordenado remate audiencia del 11 octubre 2024, 12:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Los Angeles, Lote I Treinta, Proyecto de Loteo denominado Las Alamedas de San Francisco, efectuado en el predio denominado Santa Isabel, de dicha comuna.- El dominio a nombre del ejecutado rol inscrito a fojas 6111, bajo el número 3134 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles.- Mínimo posturas: \$ 91.905.917, (caución \$ 9.190.591).- Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate.- El ministro de fe del Tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico j_c1_concepcion@pj.cj.cl o whatsapp +56 95065706, bajo apercebimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. El adjudicatario deberá presentarse en la causa debidamente asesorado por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión. El ejecutante, o en su caso, el tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, en caso de adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que cobra en estos autos, en un monto superior a éste, deberá consignar la diferencia, dentro de quinto día hábil de practicada la liquidación. Las garantías consistentes en vale vista bancario se podrá devolver tan pronto se coordine su reintegro al correo j_c1_concepcion@pj.cj.cl. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas y en los autos Rol C-1795-2013, caratulado "Cooperativa de Ahorro y Crédito Oriente Limitada con Sáez Vázquez, Manuel Alejandro", Juicio ejecutivo, Secretaría (s).

El ministro de fe del Tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico j_c1_concepcion@pj.cj.cl o whatsapp +56 95065706, bajo apercebimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/9331332143.- Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas: \$ 90.377.839, caución interesados 10% mínima. (\$ 9.037.789) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informarse un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de F con conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribu-

REMATO JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN. Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-622-2024, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con BETANZOS" se ha ordenado remate audiencia del 11 octubre 2024, 10:00 horas, inmueble consistente en la Unidad 120, que corresponde al departamento D-22, del segundo piso de la Torre D, y derecho de uso y goce del estacionamiento número 40, ambas del Condominio Aires de Chiguayante, segunda etapa, ubicada en calle Coquimbo N° 607, de la comuna de Chiguayante.- El dominio a nombre del ejecutado rol inscrito a fojas 4178, bajo el número 2789 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante.- Mínimo posturas: \$ 41.804.845 (caución \$ 4.180.484).- Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate.- El ministro de fe del Tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico j_c1_concepcion@pj.cj.cl o whatsapp +56 95065706, bajo apercebimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/9331332143.- Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas: \$ 90.377.839, caución interesados 10% mínima. (\$ 9.037.789) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informarse un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de F con conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribu-

REMATO JUDICIAL TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN. causa Rol C-2262-2024 juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con ROSALES" se ha ordenado remate audiencia del 11 octubre 2024, 10:00 horas, inmueble ubicado en la Comuna de CONCEPCIÓN que corresponde: a la Unidad número 5771, Vivienda número siete (7), del CONDOMINIO DONA ISABEL, calle Cinco (5) número setenta y tres (73), sector Lomas de San Sebastián.- El dominio a nombre del ejecutado rol inscrito a fojas 6322, bajo el número 4320 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.- La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/9331332143.- Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas: \$ 90.377.839, caución interesados 10% mínima. (\$ 9.037.789) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informarse un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de F con conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribu-

El ministro de fe del Tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico j_c1_concepcion@pj.cj.cl o whatsapp +56 95065706, bajo apercebimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/9331332143.- Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas: \$ 90.377.839, caución interesados 10% mínima. (\$ 9.037.789) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informarse un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de F con conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribu-

REMATO JUDICIAL TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN. causa Rol C-2262-2024 juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con ROSALES" se ha ordenado remate audiencia del 11 octubre 2024, 10:00 horas, inmueble ubicado en la Comuna de CONCEPCIÓN que corresponde: a la Unidad número 5771, Vivienda número siete (7), del CONDOMINIO DONA ISABEL, calle Cinco (5) número setenta y tres (73), sector Lomas de San Sebastián.- El dominio a nombre del ejecutado rol inscrito a fojas 6322, bajo el número 4320 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.- La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/9331332143.- Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas: \$ 90.377.839, caución interesados 10% mínima. (\$ 9.037.789) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informarse un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de F con conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribu-

REMATO JUDICIAL TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN. causa Rol C-2262-2024 juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con ROSALES" se ha ordenado remate audiencia del 11 octubre 2024, 10:00 horas, inmueble ubicado en la Comuna de CONCEPCIÓN que corresponde: a la Unidad número 5771, Vivienda número siete (7), del CONDOMINIO DONA ISABEL, calle Cinco (5) número setenta y tres (73), sector Lomas de San Sebastián.- El dominio a nombre del ejecutado rol inscrito a fojas 6322, bajo el número 4320 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.- La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/9331332143.- Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas: \$ 90.377.839, caución interesados 10% mínima. (\$ 9.037.789) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informarse un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de F con conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribu-

El ministro de fe del Tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico j_c1_concepcion@pj.cj.cl o whatsapp +56 95065706, bajo apercebimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/9331332143.- Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas: \$ 90.377.839, caución interesados 10% mínima. (\$ 9.037.789) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informarse un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de F con conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribu-

REMATO JUDICIAL TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN. causa Rol C-2262-2024 juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con ROSALES" se ha ordenado remate audiencia del 11 octubre 2024, 10:00 horas, inmueble ubicado en la Comuna de CONCEPCIÓN que corresponde: a la Unidad número 5771, Vivienda número siete (7), del CONDOMINIO DONA ISABEL, calle Cinco (5) número setenta y tres (73), sector Lomas de San Sebastián.- El dominio a nombre del ejecutado rol inscrito a fojas 6322, bajo el número 4320 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.- La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/9331332143.- Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas: \$ 90.377.839, caución interesados 10% mínima. (\$ 9.037.789) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informarse un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de F con conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribu-

REMATO JUDICIAL TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN. causa Rol C-2262-2024 juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con ROSALES" se ha ordenado remate audiencia del 11 octubre 2024, 10:00 horas, inmueble ubicado en la Comuna de CONCEPCIÓN que corresponde: a la Unidad número 5771, Vivienda número siete (7), del CONDOMINIO DONA ISABEL, calle Cinco (5) número setenta y tres (73), sector Lomas de San Sebastián.- El dominio a nombre del ejecutado rol inscrito a fojas 6322, bajo el número 4320 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.- La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/9331332143.- Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas: \$ 90.377.839, caución interesados 10% mínima. (\$ 9.037.789) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informarse un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de F con conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribu-

El ministro de fe del Tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico j_c1_concepcion@pj.cj.cl o whatsapp +56 95065706, bajo apercebimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/9331332143.- Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas: \$ 90.377.839, caución interesados 10% mínimo. (\$ 9.037.789) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informarse un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de F con conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del Tribunal al día siguiente habilitará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A. / MELLO", Rol C-6939-2023. Secretaría.

REMATO JUDICIAL TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN. causa Rol C-3480-2018 Juicio Ordinario, caratulado "BANCO DE CHILE con CRISTIAN TORO ALCAZAR" se ha ordenado remate audiencia del día 11 de octubre de 2024, a las 11.00 horas. Se rematará inmueble consistente en el Lote Dos, ubicado en Avenida Colchagua número 291, de la comuna de Laja; dicho lote tiene una superficie de 2.116,10 metros cuadrados.- El dominio a nombre de la demandada rol inscrito a fojas 1215 número 453 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Laja. Mínimo posturas \$74.987.051.- caución interesados 10% mínimo \$7.498.705.- El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de F con conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excmo. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. Para tal efecto el día y hora que se fijó para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/9331332143 Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario Subrogante.

REMATO. TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN. fijó audiencia para el 04 de octubre de 2024, a las 09:00 horas, para rematar el inmueble ubicado en Concepción, consistente en Unidad 41 que corresponde al Departamento 702 y la Unidad 43, que corresponde a la Bodega 2, ambos del Edificio Valle Trancura, calle Valle Trancura 1.194. El departamento tiene asignado el uso de los estacionamientos 38 y 40. Inmueble inscrito a fojas 3.742 N° 2.603 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Concepción año 2016, conforme a las siguientes bases: El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$109.811.700.- La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia, para tal efecto el día y hora de la subasta todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/9331332143 Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informarse un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de F con conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del Tribunal al día siguiente habilitará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A. / MELLO", Rol C-6939-2023. Secretaría.

SUBASTAS DECHILE CL Remate Judicial mejor postor día 24 septiembre a las 12:00 horas (online vía zoom) remate: Station Wagon Nissan Kiick, Senza 1.6, año 2019, patente KXWJ-19-K, ordena: 2º Juzgado Letras de Coronel, caratulado Forum